

El Lic. David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado en su carácter de Presidente del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas (COPLADEZ), con fundamento en los artículos 82 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 1, 2, 3, 6 primer párrafo, 7, 9, 18 fracción II, 21 fracciones I, II y III, 25 apartado A Fracción 1, 40, 41 y 42 de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus municipios, y considerando que un Plan Estatal de Desarrollo debe surgir de un proceso democrático y participativo,

CONVOCA

A la sociedad zacatecana, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas, centros de investigación, organismos empresariales, colegios de profesionistas, legisladoras y legisladores federales y estatales, funcionarias y funcionarios públicos federales, estatales y municipales, partidos políticos y medios de comunicación, a participar en la Consulta para la conformación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

De acuerdo a las siguientes:

BASES

Primera. El periodo establecido para la recepción de ponencias, propuestas, proyectos y opiniones a considerarse en la conformación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, será del 19 al 26 de octubre de 2021.

Segunda. La participación será a través de las siguientes modalidades:

- Vía Internet;
- Vía presencial y/o virtual;
 - Foros de participación ciudadana y
 - Foros temáticos.

Tercera. Vía Internet, las y los ciudadanos podrán registrar sus propuestas en la página <http://ped.zacatecas.gob.mx>; en el correo electrónico ped@zacatecas.gob.mx o en las páginas de www.facebook.com/PEDZac y www.twitter.com/PEDZac.

Cuarta. La Vía presencial y/o virtual, se llevarán a cabo mediante la realización de foros regionales y foros temáticos de participación ciudadana.

Quinta. Los foros regionales se desarrollarán bajo las temáticas que formarán parte de los Ejes del PED 2021-2027:

I. HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA

- Gobernabilidad para la paz social
- Administración pública eficiente y con sentido social
- Construcción de la paz y la seguridad
- Finanzas sanas
- Participación social en la gestión pública

II. BIENESTAR PARA TODOS

- Educación para una sociedad igualitaria y con identidad
- Salud para el bienestar
- Infraestructura básica para combatir el rezago social
- Desarrollo urbano y vivienda para la integración social
- Deporte para todos
- Desarrollo cultural para la convivencia social
- Integración de la comunidad migrante
- Sostenibilidad del agua y medio ambiente
- Atención a Grupos vulnerables

III. ECOSISTEMA SOCIOECONÓMICO SÓLIDO E INCLUSIVO

- Dignidad para el campo
- Encadenamiento productivo para la industria y la minería
- Modernización de la actividad comercial y de servicios
- Fortalecimiento de la diversidad turística del estado
- Infraestructura para el desarrollo económico
- Ciencia, tecnología e innovación
- Emprender para crecer

Ejes Transversales

- Derechos humanos
- Equidad de género
- Anticorrupción y cero impunidad

Sexta. Forma de participación en los foros:

- Las y los participantes deberán presentar sus propuestas a través de ponencias en los términos de la presente convocatoria;
- Cada ponencia podrá abordar solamente un Eje, especificando con claridad la línea o líneas estratégicas que aborda; sin limitar su participación al número de Ejes que considere.
- La extensión máxima, de las ponencias, será de cinco cuartillas a doble espacio elaboradas en Word con letra tipo arrial del número 12; mismas que serán entregadas impresas y en medio magnético.
- Las propuestas deberán presentarse bajo el siguiente índice de contenido:
 - Datos de identificación de quien genera la propuesta.
 - En el caso de los foros regionales, Eje al que corresponde.
 - En el caso de los foros temáticos, enfocarse únicamente al tema que corresponde.
 - Diagnóstico y descripción de la problemática a resolver.
 - Descripción de la propuesta de solución o acción necesaria.
 - Resultados esperados.
- Las ponencias podrán ser entregadas y registradas por el (los) autor (es), a partir de la publicación de la presente Convocatoria, en las oficinas de las Presidencias Municipales, en las mesas de registro de los foros, en la oficina de la Coordinación Estatal Planeación del Gobierno del Estado, ubicada en Circuito Cerro del Gato Edificio "H" 2º piso, Col. Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zac., C.P. 98160 o en el correo electrónico
- La participación como ponente en los foros temáticos deberá registrarse a más tardar el día 23 de octubre del presente año, enviando su propuesta al correo electrónico ped@zacatecas.gob.mx, señalando la Mesa Temática en la que desea participar.

7. Programación de foros:

FECHA	FOROS DE CONSULTA	SEDE	HORA
21 de octubre	FORO 1 (Calera, Gral. Enrique Estrada, Fresnillo y Valparaíso)	Fresnillo	10:30 hrs.
21 de octubre	FORO 2 (Cañitas de Felipe Pescador, Chalchihuites, Gral. Francisco R. Murguía, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande, Saín Alto y Sombrerete)	Río Grande	14:00 hrs.
22 de octubre	FORO 3 (Cuauhtémoc, Genaro Codina, Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe, Loreto, Luis Moya, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pinos, Trancoso, Villa García, Villa Glez. Ortega y Villa Hidalgo)	Guadalupe	10:30 hrs.
22 de octubre	FORO 4 (Concepción del Oro, El Salvador, Mazapil, Melchor Ocampo, Morelos, Pánuco, Vetagrande, Villa de Cos y Zacatecas)	Zacatecas	14:00 hrs.
25 de octubre	FORO 5 (Atolinga, Benito Juárez, Jerez, Momax, Monte Escobedo, Santa María de la Paz, Susticacán, Tepechitlán, Tepetongo, Teúl de González Ortega, Tlaltenango y Trinidad García de la Cadena)	Jalpa	10:30 hrs.

FECHA	FOROS TEMÁTICOS	SEDE	HORA
26 de octubre	FORO 1 Derechos Humanos	Unidad Académica de Derecho UAZ	10:30 hrs.
26 de octubre	FORO 2 Equidad de Género	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	10:30 hrs.
26 de octubre	FORO 3 Anticorrupción y cero impunidad	IPN	10:30 hrs.

Séptima. Los foros regionales se realizarán bajo la responsabilidad de la Coordinación Estatal de Planeación del Gobierno del Estado (COEPLA) en su carácter de Coordinación General del COPLADEZ y con el apoyo de la Presidencia del Municipio anfitrión de acuerdo a las fechas, sedes y horarios indicados en la presente Convocatoria.

Octava. Una vez inaugurado el Foro por el Presidente del COPLADEZ o su representante, se instalarán las mesas de trabajo para la presentación de las ponencias por cada Eje o Temática Especializada, y tendrán una duración máxima de 2 horas.

Novena. Las mesas de trabajo se desarrollarán bajo la conducción de un moderador, que tendrá el carácter de Coordinador y dos relatores designados por la Coordinación General del COPLADEZ. El funcionamiento se regulará mediante lineamientos que se darán a conocer al inicio de los trabajos.

Décima. La Coordinación general de los foros y la captación de la información estará bajo la responsabilidad de la Coordinación General del COPLADEZ.

Décimo Primera. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Coordinación General del COPLADEZ.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac., 19 de octubre de 2021.

LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
Gobernador del Estado de Zacatecas y
Presidente del COPLADEZ